



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 05 MAR. 2004

VISTO:

El Expediente N° 17.667/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERNADO:

Que a Fs. 02 de las presentes obra Nota de fecha 20 de Febrero de 2004  
elevada por el Ing. Luis Villanueva;

Que mediante la misma solicita licencia en el cargo que posee en esta Casa  
del Altos Estudios, a partir del 01 de Marzo del corriente año, en virtud de haber sido  
designado Ministro de Economía y Obras Públicas de la Provincia de Santa Cruz;

Que a Fs. 03 y 04 han tomado la intervención de su competencia la Dirección  
del Departamento Ciencias Exactas y Naturales y la Jefatura de la División de  
Administración de Personal, informando ésta última que el docente en cuestión se  
desempeña en un cargo de Profesor Adjunto Ordinario Dedicación Simple en el Área:  
Análisis Matemático de la División Ciencias Exactas e Informática, asimismo manifiesta  
que dicho requerimiento se encuadra en el Decreto N° 3413/79 – Capítulo IV –  
Licencias Extraordinarias – Artículo N° 13 – II Sin goce de haberes inciso a) Ejercicio  
Transitorio de Otros Cargos;

Que nada obsta para acceder a lo solicitado;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

**ARTICULO 1º.- CONCEDER** Licencia por Ejercicio Transitorio de otros Cargos al Ing.  
Luis Villanueva (C.U.I.L. N° 20-11418637-7), en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario  
Dedicación Simple que posee en el Área: Análisis Matemático de la División Ciencias  
Exactas e Informática, a partir del 01 de Marzo de 2004 y hasta tanto se desempeñe en  
el cargo de Ministro de Economía y Obras Públicas de la Provincia de Santa Cruz.-

**ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE** a la Jefatura de la División de Administración de  
Personal, cumplido elevar la misma a Secretaría General Académica.-

**ARTICULO 3º.- TOME RAZON** Dirección de Recursos Humanos, Jefatura de  
Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de  
Entradas y Archivo, notifíquese al interesado, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

081

